

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "MEGAGUCCI S.A.", CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL 16 DE MARZO DEL AÑO 2015**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de Marzo del año dos mil quince, siendo las diecisiete horas, en el local ubicado en la Av. de las Américas 406, reúnen las siguientes personas con la finalidad de constituirse en junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía MEGAGUCCI S.A.:

- 1.- **SARA MARIA BAQUERIZO AMADOR**, como propietario de 792 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$1.00 cada una.;
- 2.- **MANUEL EDUARDO MENDEZ OYOLA**, como propietario de 8 acciones, ordinaria y nominativas, de un valor nominal de US\$1.00 cada una. y,

Preside la sesión la titular, Sara María Baquerizo Amador y actúa como secretario ad-hoc de la junta el señor Manuel Eduardo Méndez Oyola, quien constata que con la presencia de los dos accionistas se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y procede a elaborar la lista de asistentes que forma parte de la presente acta.

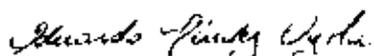
Los accionistas, amparados en lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se constituyen en junta general extraordinaria y universal con la finalidad de resolver sobre el siguiente punto del orden del día: **"Aprobar los Estados Financieros correspondientes al año terminado 2014 y su inmediata declaración ante la Superintendencia de Compañías"**.

El Presidente declara legalmente instalada la presente junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía y dispone se pase a tratar el único punto del orden del día. Toma la palabra Sara María Baquerizo Amador quien expresa Aprobar los Estados Financieros correspondientes al año terminado 2014 y su inmediata declaración ante la Superintendencia de Compañías. Luego de deliberar al respecto, los accionistas resuelven dar paso a la solicitud y por unanimidad Aprobar los Estados Financieros correspondientes al año terminado 2014 y su inmediata declaración ante la Superintendencia de Compañías.

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, la Presidenta concede un receso a fin de que se proceda a dar lectura al acta, luego de lo cual es aprobada por unanimidad, por los accionistas, sin modificación alguna. Siendo las diecisiete horas treinta minutos, la Presidenta declara terminada la junta general y dispone que los concurrentes firmen el acta para su validez, como en efecto la firman, como constancia de su aprobación a todos los puntos del orden del día.

f) Sara María Baquerizo Amador - PRESIDENTE DE LA JUNTA; f) Manuel Eduardo Méndez Oyola ; f) Sara María Baquerizo Amador f) Manuel Eduardo Méndez Oyola

**CERTIFICO:** Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas correspondiente.- Guayaquil, Marzo 16 del año 2015

  
**MENDEZ OYOLA MANUEL EDUARDO**  
**SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**